

SECCION DE INFORMACION

Acta de la Sesión Ordinaria de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología correspondiente al Miércoles 4 de Octubre de 1967

Siendo las 21 horas y bajo la Presidencia del Dr. Roberto Vergara Támara se inició la sesión para desarrollar en ella el siguiente orden del día:

- 1º — LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2º — INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE: Posición laboral de los Obstetras de la Sociedad ante el ICSS.
- 3º — INFORME DE LOS DOCTORES JESUS ALBERTO GOMEZ PALACINO y FERNANDO SANCHEZ SOBRE EL TRABAJO PRESENTADO POR EL DR. HERNANDO ROCHA POSADA.
- 4º — INFORME DE LOS DOCTORES JAIME SALAZAR PAEZ y GERMAN JORDAN SOBRE EL TRABAJO PRESENTADO POR EL DR. JORGE E. MEDINA.
- 5º — CORRESPONDENCIA Y PROPOSICIONES.

Asistieron los Doctores: Acuña José Gabriel, Arévalo Eduardo, Beltrán Alfonso, Cristo Jorge, Duplat Enrique, Echeverry Gonzalo, Forero N. Jesús, Guevara Carlos, Guevara Hugo, Jaramillo Roberto, Jordan German, Pedraza Jaime, Rodríguez Soto Arturo, Rueda Ricardo, Salamanca Juan José, Salazar Jaime, Torrado Luis, Ucrós Alfonso, Valderrama Eudoro, Varón Nelson, Vergara Roberto. Se excusaron los Doctores: Reyes Canal Alberto, y Guerrero Rey Daniel por enfermedad.

Se dió curso al orden del día.

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior. Es aprobada sin modificaciones.

Se altera el orden del día con el afán de conocer primero los informes sobre los trabajos de los Doctores Hernando Rocha y Jorge Medina, la alteración es aprobada. El Dr. Jordan dá lectura al informe que en unión del Doctor Salazar Páez hizo el trabajo del Dr. Medina. Después de un concienzudo y serio análisis del trabajo presentado a su consideración donde hacen un recuento de los Autores Colombianos que se han interesado en la Citología Vaginal dicen: que tienen puntos fundamentales de importancia donde se demuestra que la técnica de Riva y Turne dá excelentes resultados para el diagnóstico de las lesiones pre-malignas y malignas del epitelio cervical comparables sus resultados con el Papanicolaou, la sencillez del método y su bajo costo lo hacen ventajoso. Consideran perfectamente aprobado el trabajo, felicitando al Dr. y proponiendo su nombre para ser admitido en la Sociedad.

El Doctor Rueda dá lectura al informe de los Doctores Gómez Palacino y Sánchez Torres, sobre el trabajo titulado biopsia renal percutánea indicaciones y contraindicaciones, sus complicaciones durante el ciclo grávido puerperal "del Doctor Hernando Rocha Posada". Se resalta en él la práctica personal de 159 biopsias renal percutáneas en pacientes toxémicas, consideran los informantes que el trabajo del Dr. Rocha llena sobradamente los requisitos para ser Miembro Correspondiente de nuestra Sociedad.

Puestos en consideración por la Presidencia los nombres de los Doctores: Medina y Rocha, son aceptados como Miembros de Número y Correspondiente respectivamente.

Se continúa con el informe de la Junta Directiva sobre la posición laboral de los Obstetras de la Sociedad ante el ICSS.

El Dr. Vergara dice que hubo una serie de comunicaciones donde se solicitaba al Ministerio de Trabajo que aclarase cual era la posición del personal de Obstetras y Ginecólogos de la Sociedad ante el ICSS.; que gracias al dinamismo de la anterior Junta Directiva hoy se puede dar lectura a un informe que parece ser muy favorable para los Obstetras, informa que desafortunadamente el Dr. Gómez Palacino, presidente anterior no pudo asistir y concede la palabra al Dr. Jaramillo, Vicepresidente anterior.

El Dr. Torrado pide la verificación del Quorum.

El Secretario informa que hay 17 asistentes por consiguiente con el Quorum reglamentario se continúa la sesión.

En uso de la palabra el Dr. Jaramillo, hace un pormenorizado recuento de las actividades que ante el Ministerio de Trabajo, adelantó la Junta anterior.

Se dá lectura seguidamente al informe firmado por la Doctora de Salcedo en el que después de varias consideraciones jurídicas y haciendo la salvedad de que éste concepto no es doctrina, concluye que se puede catalogar a los Obstetras dependientes de la Sociedad, como empleados y al ICSS. como el patrón de ellos, ya que es él quien proporciona todos los medios y métodos para la atención médica, ginecológica y obstétrica de las aseguradas o beneficiarias de los asegurados.

Intervienen en la discusión los Doctores: Vergara, Pedraza, Torrado, Forero Neira, Jaramillo, Valderrama, Beltrán, Ucrós, Cristo y Arévalo. Termina la discusión el Dr. Vergara diciendo, que es a la Junta anterior a quien se debe todo este trabajo, encontrando la actual Junta que todo estaba empantanado, pero que al indagar se encontró que este informe ya está en la Jefatura de Asuntos Individuales del Ministerio de Trabajo.

CORRESPONDENCIA Y PROPOSICIONES.

El Presidente informa que ya el programa y Temario del Congreso de Cúcuta está elaborado con gran diversidad de temas tanto obstétricos como ginecológicos, además comunica que del día 4 al 7 de Diciembre próximo, se llevará a cabo el Congreso que creará la Federación de Sociedades de Obstetricia y Ginecología con la firma de su constitución, en el histórico Templo de la Villa del Rosario de Cúcuta, ante el notario público.

Se dá lectura a una carta del Doctor Guerrero en la que agradece la invitación al Congreso y manifiesta que confía en nuestra asistencia. Carta donde se invita a un curso sobre Mamografía de la Sociedad de Radiología del Atlántico.

Comunicación de la Fundación para investigaciones hormonales, donde se informa sobre el primer simposium sobre Esteroides Sexuales.

Otra carta del Dr. Hernán Mendoza Hoyos, donde agradece se le hubiera pasado copia de la proposición aprobada por la Sociedad en relación con los problemas gubernamentales de Planeación Familiar.

PROPOSICIONES:

Con la firma de la mayoría de los asistentes a la reunión se presenta la siguiente proposición: "La Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, autoriza al Tesorero de la misma para descontar mensualmente y hasta nueva orden la suma de \$ 50,00 a cada uno de los obstetras, que prestan sus servicios en la Clínica San Pedro Claver, con destino exclusivo a los gastos que ocasione el trámite de la defensa de los derechos laborales que los asisten".

"En caso de que los trámites mencionados no fueren necesarios, el Tesorero reintegrará las sumas recaudadas, de acuerdo con las aportaciones".

Puesta en discusión intervienen los Doctores: Echeverry, Valderrama, Vergara y Pedraza, quien a su vez presenta la siguiente proposición: "La Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, en caso de que aún sea viable las reclamaciones jurídicas por las prestaciones del Dr. Carlos Novoa Rodríguez, autoriza a la Tesorería para destinar la suma de \$ 10.000,00 como cuotas para iniciar los trámites legales correspondientes.

Puesta en discusión se decide que la Junta hará una visita a la viuda del Dr. Novoa, con el fin de enterarse en qué plano están sus gestiones de índole laboral. El Dr. Pedraza retira la

proposición hasta no conocer el informe de la Junta, y la proposición inicial se adiciona así: "estos dineros formarán un Fondo que será manejado por la Junta Directiva de la Sociedad para el pago de consulta y gastos generales que ocasione estos trámites".

Puesta en consideración es aprobada por unanimidad.

Antes de levantar la sesión el Presidente deja pública constancia del agradecimiento que tiene la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, con la Junta Directiva anterior compuesta por los Doctores: Gómez Palacino, Jaramillo, Rozo Francisco, Guzmán Rubén Darío, y Guerrero Daniel, a quien se debe el haber adelantado estas magníficas gestiones.

Siendo las 23 horas y no habiendo más de qué tratar se levanta la sesión.

DR. ROBERTO VERGARA TAMARA
Presidente

DR. ENRIQUE DUPLAT Y.
Secretario de Actas